I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

1001225

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 04 AGO. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4347/2009; el Ordinario N°1100/364/2009 de la Dirección de Control; el Memorándum N°500/566/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N° 566 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto: el D.S. N° 1.761 de 2008 de Hacienda; las Pólizas de Fidelidad Funcionaria correspondientes; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, los niños constituyen el futuro de nuestra comuna y del pais, por lo que el Municipio en una constante preocupación por acercar a la comunidad infantil iniciativas que promuevan y defiendan sus derechos infantiles, además de prevenir el riesgo social al que muchos se ven expuestos, en esta oportunidad ha querido celebrar el **"Día del Niño"** entregándoles una tarde de recreación en familia con una actividad especialmente dirigida a los niños de escuelas municipalizadas, salas cunas y jardines infantiles de la comuna de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CERRILLOS CELEBRA EL DIA DEL NIÑO AÑO 2009"**, que tendrá por objetivos celebrar el Día del Niño en el presente año, a través de un show artístico y actividades recreativas a realizarse en el Gimnasio Municipal de Cerrillos, a contar de las 15:00 horas, el día Sábado 08 de Agosto del 2009.-

2. La responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, los ejecutores del programa serán: el Departamento de Gestión Comunitaria, el Departamento de Deportes y Recreación, el Departamento de Relaciones Públicas, la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD), Chile Crece Contigo, Cosam, Previene, Centro VIF, 24 horas.

3. El Departamento de Servicios Generales proveerá de conductores con buses municipales con capacidad para 45 personas con sus respectivas resoluciones; y de tres funcionarios auxiliares varones, como así también deberá gestionar la respectiva resolución para una camioneta municipal para el traslado de los Implementos y personal municipal.

4. Ordénese la ejecución de trabajos extraordinarios a los siguientes funcionarias (os): Debora Vidal Rojas, Jeannette Alvarado Vergara, Rosa Villalobos Salinas, Claudia Sepúlveda Dillems, Sonia Guarda Araya, Nathalie Díaz Lincoñir, Ana Pallero Cortés, Mónica Toledo Ojeda, Amelia Torres Osorio, Rosa Urrutia Zapata, Ana Zagal Benavides, Cecilia Arancibia Silva, Verónica Morales Almendra, Alex Apablaza Ruz, Adolfo Silva Rocha, José Ramirez Montecino, personal de Relaciones Públicas, conductores y auxiliares.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0001225

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

5. Autorizase los siguientes fondos fijos a rendir, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control dentro de los 5 días hábiles de terminada la actividad.

5.1. A nombre de doña Cecilia Arancibia Silva, la cantidad de $165.000.- (ciento sesenta y cinco mil pesos) de los cuales $75.000.-(setenta y cinco mil pesos) serán destinados al pago de la Obra de Teatro Aporte OPD, que será imputado a la cuenta 114.05.012 del Sename (OPD) y $90.000.-(noventa mil pesos) que será destinado a la adquisición de material de difusión, gastos imputados a la cuenta 114.05.11 Previene.

5.2. A nombre de doña Debora Vidal Rojas por un monto de $550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos) que será destinado a Material de Difusión, gasto imputado a la cuenta 114.05.11 Previene.

5.3. A nombre de doña Jeannette Alvarado Vergara por un monto de $550.000.-(quinientos cincuenta mil pesos), destinados a la adquisición de lienzos, pendones y dípticos, gasto imputado a la cuenta 215.22.07.001.000 "Servicio de Publicidad" del Presupuesto Municipal.

5.4. A nombre de doña Claudia Caro Roa por un monto de $550.000.-(quinientos cincuenta mil pesos) de los cuales $300.000.-(trescientos mil pesos) serán destinados a la adquisición de comestibles y bebestibles para los asistentes y autoridades nacionales invitadas, gasto imputado a la cuenta 215.22.12.003.000 "Gastos de representación y protocolo", y la cantidad de $250.000.-(doscientos cincuenta mil pesos) destinados al arriendo de sillas, gasto imputado a la cuenta 215.22.09.999.002"Otros Arriendos", ambas del Presupuesto Municipal.

6. El costo total del programa asciende a la suma de $1.815.000.- (un millón ochocientos quince pesos).

7. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba, se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/pvc
Distribución:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1001225 /2009

Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Deportes y Recreación
Departamento de Relaciones Públicas
OPD
COSAM
PREVIENE
Centro VIF
Chile Crece Contigo
24 horas.
Secplan
Dpto. de Personal
Remuneraciones
Departamento de Servicios Generales
Página Web

P R O G R A M A

"CERRILLOS CELEBRA EL DIA DEL NIÑO AÑO 2009"

I. DIRECCIÓN.

Dirección de Desarrollo Comunitario.

II. UNIDADES EJECUTORAS:

Departamento Gestión Comunitaria
Departamento de Deportes, Recreación y Cultura.
Departamento Relaciones Públicas.
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD)
Chile Crece contigo.
Cosam
Previene
Centro VIF.
24 Hrs.

III. FUNDAMENTACIÓN.-

Los niños constituyen el futuro de nuestra comuna y del Pais. Han sido siempre motivo de interés del Gobierno Comunal y ello se refleja en las múltiples iniciativas dirigidas en su beneficio por la Gestión del Alcalde, don Alejandro Almendares Calderón, mencionando algunos ejemplos tales como: Infraestructura Deportiva (Gimnasio y Multicanchas), Parques (Lo Errázuriz y San Luis Orione), Infraestructura Educativa (Inversión en Colegios , Salas Cunas y jardines infantiles), Buses para Transporte Gratuito de Escolares de Recintos Municipales, Paseos y Actividades Recreativas en Verano, Talleres Culturales y Deportivos Municipales durante el año, Programa de Navidad, etc.

A lo anterior se agrega además la preocupación del Municipio por acercar a la comunidad infantil iniciativas que promuevan y defiendan sus derechos infantiles, además de prevenir el riesgo social al que muchos niños se ven expuestos.

Dado lo antes señalado, es que la I. Municipalidad de Cerrillos, quiere celebrar a los niños con un show artístico, en el que puedan disfrutar de una tarde de recreación en familia, esta actividad estará especialmente dirigida a los niños de escuelas municipalizadas, salas cunas y jardines infantiles, junto a autoridades nacionales y de Gobierno, tales como Delegado Provincial perteneciente a la Intendencia Metropolitana Don Sergio Carrasco Lobo, Directora División Seguridad Publica del Ministerio del Interior Sra. Gloria Requena Berindique, Jefa área de Prevención División Seguridad Publica Ministerio del Interior Sra. Natalia Riffo Alonso, Directora Regional Conace Metropolitano Sra. Maria Carolina Mora, Director Nacional SENAME Don Eugenio San Martín Truffy, Director Regional SENAME Don Rodrigo Orellana Borquez, Supervisora Técnica SENAME Sra. Alicia Díaz Dios, Supervisor Financiero SENAME don Claudio Molina Valenzuela.

IV. OBJETIVOS:

GENERAL:

Celebrar a los niños en la comuna de Cerrillos con un show artístico en el Gimnasio Municipal de Cerrillos el día 08 de Agosto de 2009.

ESPECÍFICOS:

Realizar actividades artísticas en el Gimnasio Municipal dirigidas a la estimulación de los niños en la integración y diálogo familiar.

Difundir la red social comunal para prevenir situaciones de vulnerabilidad al interior de la familia en la comuna de Cerrillos.

V. DETALLE DE ACTIVIDAD:

Celebrar el día del Niño en la comuna de Cerrillos, a través de un show artístico y actividades recreativas en el Gimnasio Municipal de Cerrillos, a contar de las 15:00 horas, el sábado 08 de agosto del 2009.

PROGRAMACIÓN

15.00 Inicio del evento, **BATUCADA**
15.15 a 15:30 hrs. Bienvenida, Saludos de alcalde Don Alejandro Almendares Calderón, aplausos, (se hace participar al público) Relato de la programación del show.
15:30 a 15:45 hrs. Coreografía con pista musical de **BARNEY Y SUS AMIGOS**. Saludo de los personajes.
15:45 a 15:55 hrs. Presentación del **MIMO** (diálogo animador y comunicación con el mimo), (se hace participar al público).
15:55 a 16:15 hrs. **CONCURSO**, competencias entre el público (se clasifica a los asistentes por sector y por colores de globos tubulares) inflado y reventado de globos 10 niños por alianza.
16:15 a 16:45 hrs. **OBRA DE TEATRO**
16:45 a 17:00 hrs. **CONCURSO**, competencia entre el público. (Papá e hijo) El papá vestido de payaso debe ser llenado de globos por el hijo. Gana la pareja que tiene mayor cantidad de globos en un minuto.
17:00 a 17:15 hrs. Coreografía con pista musical de los **BACKYARDIGAN**. Saludo de los personajes.
17:15 a 17:30 hrs. Intervención de los **PAYASOS,** mini rutina de interacción con el público.
17:30 a 17:45 hrs. **ANIMACION DESDE LA TARIMA** (escenario) con participación de los payasos.
17:45 a 18:00 hrs. Coreografía con pista musical de **LAZY TOWN**. Saludo de los personajes.
18:15 a 18:30 hrs. **RUTINA MIMO** Alusiva al día del niño con un mensaje valórico de reflexión.
18:30 a 18:45 hrs. Coreografía con pista musical de **TODOS LOS PERSONAJES**. El sapito.
18:45 hrs. **DESPEDIDA** y finalización del evento.
18:50 HRS. **BATUCADA DE FINALIZACION.**

VI. RECURSOS HUMANOS.-

*

Debora Vidal Rojas, Jeannette Alvarado Vergara, Claudia Sepúlveda Dillems, Sonia Guarda Araya, Nathalie Díaz Lincoñir, Ana Pallero Cortes, Cecilia Arancibia Silva, Ana Zagal Benavides, Rosa Villalobos Salinas, Amelia Torres Osorio, Mónica Toledo Ojeda, Rosa Urrutia Zapata, Verónica Morales Almendra, Alex Apablaza Ruz, Adolfo Silva Rocha, José Ramírez Montecinos.

Personal de Relaciones Públicas, Protocolo, conductores y auxiliares.
Personal de programas municipales (OPD, Cosam, Previene, Centro VIF, 24 Hrs, Chile crece contigo, etc.)

VII. RECURSOS MATERIALES

- Buses Municipales.
- Chaquetas institucionales.
- Camioneta Municipal para traslado de implementos y personal
- Equipo de amplificación
- Lienzos
- Invitaciones
- Pendón y Bandera Municipal
- Escenario
- Imprevistos

VIII. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.- $ 1.815.000.-

DETALLE	MONTO
Fondo a rendir a nombre de Cecilia Arancibia Silva por $75.000.- para cancelación de Obra de Teatro aporte OPD Gasto imputado a la cuenta Nº 114.05.012 Sename. **Fondo a rendir a nombre de Cecilia Arancibia Silva por $90.000** Material de Difusión Gastos imputados a la cuenta Previene	$ 75.000 $ 90.000
TOTAL	**$165.000**
Fondo a rendir a nombre de Debora Vidal Rojas por $550.000 Material de Difusión gastos imputados a la cuenta Previene	$ 550.000.-
TOTAL	**$ 550.000.-**

Fondo a Rendir a nombre de Jeannette Alvarado Vergara por $ 550.000 Para Lienzos, pendones y dípticos	**$**	**550.000**
TOTAL	**$**	**550.000.-**
Fondo a rendir a Nombre de Claudia Caro Roa por $ 550.000.- para comestibles y bebestibles para asistentes y autoridades nacionales invitadas para la ocasión, imputados a la cuenta de gastos de representación Arriendo de Sillas	$ $	300.000.- 250.000.-
TOTAL	**$**	**550.000**

COSTO TOTAL DEL PROGRAMA$ 1.815.000.-

IX.- La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Contabilidad realizará las imputaciones de los gastos correspondientes según clasificador presupuestario vigente.



DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/JAV/csd
C.C Gestión Comunitaria
C.C Archivo